

GENERALIDADES

ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA

PSICOLOGIA

NOMBRE DEL ALUMNO: YADIRA D. RODRIGUEZ FLORES

LIC. YANI PAULINA SANTIAGO

FRONTERA COMALAPA VIERNES 5 DE JULIO DEL 2020

GENERALIDADES

BASES GENERALES

El código ético del psicólogo se aplica a todos los psicólogos de México.

Se adhiere a los principios de

- A.- Respeto a los derechos y a la dignidad de la persona
- B.- Cuidado responsable
- C.- Integridad en la relaciones
- D.- Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad

LÍMITES

Se aplica a toda actividad que desempeñe el psicólogo

Las actividades personales que no tengan conexión con los roles psicológicos no están sujetas a este código ético.

SANCIONES

Incluye

Desde amonestaciones hasta la suspensión de la licencia para ejercerse como psicólogo

Principios básicos que rigen el comportamiento de los psicólogos

Prioridad al principio de respeto a los derechos y a la dignidad de las personas

A.- Prioridad a los derechos y a la dignidad de las personas

B.- Cuidado responsable

c.- Integridad en las relaciones

Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad